

A C T A N º 23.

En Santiago, a veintidós días del mes de Octubre de 1973, siendo las 16.00 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

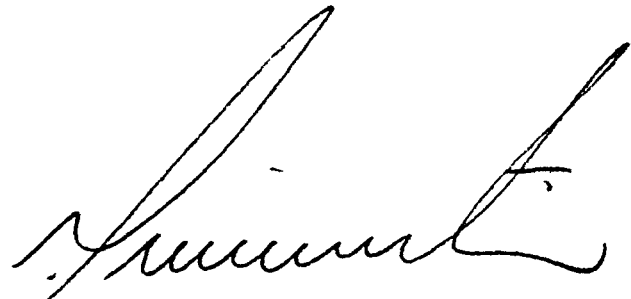
- 1.- Se recibe en audiencia al Sr. Ministro de Hacienda acompañado de la Subsecretaria de la Cartera, refiriéndose a los siguientes aspectos:
  - Decreto Ley que prorroga el plazo hasta el 30.XI.73 para normalizar la situación de los vehículos en estado irregular.
  - Decreto Ley sobre problema sueldos tope con dos alternativas.
  - Decreto Ley sobre atribuciones de las personas designadas transitoriamente y mientras dure la emergencia para dirigir las actividades esenciales para la buena marcha y desarrollo del país.
  - Situación empleados en condición de interinos.
  - Proyecto Decreto Ley sobre bonificaciones.
  - Calendario de pagos tres últimos meses del año.
  - Decreto Ley sobre financiamiento de las bonificaciones.
  - Proyecto de transformación de los "Gastos de Representación" de los diversos Ministros en "Gastos Reservados". Se recomienda al Ministro que presente un nuevo proyecto para normalizar a la brevedad esta situación.
  
- 2.- Se recibe en audiencia al Sr. Raúl Sáez y al Sr. Ministro de Economía, tratándose los siguientes aspectos:
  - Negociaciones sobre la deuda externa, situación de ayuda externa y situación crediticia.
  - Falta de lógica en el propósito de ir a Washington a explicar situación financiera del país, ya que aún no hay cifras efectivas, siendo preferible que vengan a Chile desde U.S.A. los técnicos del Banco Mundial a fines de Noviembre, y del Banco Interamericano y del CIAP en Enero del próximo año.
  - Procedimiento a seguir para cursar las invitaciones, las que deben hacerse por intermedio del Embajador o del Encargado de Negocios.
  - Posibilidad de contar con la asesoría de don Jorge Schneider, que se encuentra actualmente en U.S.A., persona vastamente conocida y con excelentes contactos en ese país y en Europa. Se le nombraría representante de CORFO en Nueva York.

Se aprueba este nombramiento y se cursarán los documentos correspondientes.

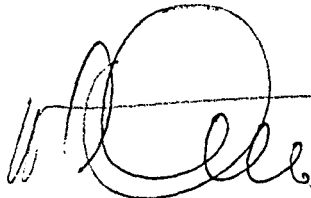
**SECRET**

- Conveniencia de institucionalizar a la brevedad la coordinación en materias económicas, con un Comité formado por seis o siete personas, una Secretaría formada por ODEPLAN y diversos asesores repartidos en cada uno de los Ministerios.
- Problema de la Previsión Social.
- Delicada situación que se presentará para el pago de sueldos a los asesores de categoría que se traigan del extranjero.
- Créditos para asistencia técnica.
- Gestiones ante la renegociación de la deuda externa.
- Negociación del cobre, que interesa que sea estudiada por los asesores jurídicos de la Junta y activarla al máximo.
- Relación de empresas intervenidas y/o requisadas que vuelven a sus dueños. Se analizan detalladamente, separadas en listas diferentes de acuerdo a la situación específica de cada una.  
Se acuerda resolver en el día de mañana, luego que se conozca el número de trabajadores de cada empresa. Se preparará además una minuta en que conste el beneficio que ello representará para los trabajadores y el programa de difusión correspondiente.

-Siendo las 20.10 horas se levanta la sesión.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ  
General de Brigada  
Secretario de la Junta de Gobierno.